



AYUNTAMIENTO  
DE  
BRUNETE  
(MADRID)

Plaza Mayor 1  
Tel.: 91815 90 66  
Fax: 91 815 90 32  
28690 BRUNETE  
Email: brunete@brunete.org  
C.I.F. P2802600-C

## XII PREMIO LITERARIO DE NOVELA CORTA "DULCE CHACÓN"

El Ayuntamiento de Brunete, a través de su Concejalía de Educación y la Biblioteca Municipal, convoca el **XII Premio Literario de Novela Corta "Dulce Chacón"**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al Certamen, escritores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, con obras pertenecientes al género de novela corta, escritas en castellano. Cada obra constituirá un solo relato, por lo que no se admitirán conjuntos de narraciones.
2. Las obras serán originales y rigurosamente inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni sujetas a compromiso de edición.
3. La técnica narrativa empleada será libre. No se admitirán traducciones, adaptaciones, recreaciones ni refundiciones de otros textos.
4. Cada autor podrá presentar solamente una obra mecanografiada a doble espacio, en hojas de tamaño DIN-4, en letra Times New Roman (tamaño 12), por una sola cara y encuadradas en el margen izquierdo.
5. Se presentarán tres copias de cada trabajo (no se admiten obras en formato digital, sólo impresas). En cada copia figurará el título de la obra y un pseudónimo. Las tres copias deberán ir acompañadas de un sobre pequeño, debidamente cerrado, en cuyo exterior figure, de nuevo, el título de la obra y el pseudónimo y en cuyo interior se acompañará: Nombre completo del autor, fotocopia del DNI, dirección y teléfono.
6. La extensión de las obras será de 30 folios como mínimo y 120 como máximo
7. **Las obras se presentarán** sin remite, en la Biblioteca Municipal Dulce Chacón (C/ Arcos esquina C/Asunción, 28.690-Brunete, Madrid-Tlfn: 918159379) **desde el 2 de enero de 2017 hasta el 2 de febrero de 2017**. Si se envían por correo, el matasellos deberá quedar dentro del plazo.
8. El Jurado lo compondrán personas relacionadas con el mundo de la cultura y/o las letras. El **fallo** del Jurado se dará a conocer en un acto de homenaje a la escritora Dulce Chacón organizado por el Ayuntamiento de Brunete el **7 de abril a las 20:00 h. en el Centro Cultural Aniceto Marinas**. El fallo será inapelable y podrá declararse desierto el premio.
9. Los premios que se concederán serán los siguientes:
  1. **1<sup>er</sup> Premio: 200 €**
  2. **2<sup>o</sup> Premio: Trofeo y diploma**
  3. **3<sup>er</sup> Premio: Trofeo y diploma**
10. Los premiados asistirán a la entrega de premios organizada por el Ayuntamiento para recoger su galardón. Es imprescindible su asistencia el día del fallo para poder ser acreedores del premio y recibir éste.
11. Las obras premiadas formarán parte del Patrimonio del Ayuntamiento de Brunete para todos los efectos, con respeto a las normas de la propiedad industrial.
12. La participación en el concurso implicará la aceptación total de las bases. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.

En Brunete, a 15 de diciembre de 2016